

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20794 OURENSE

Edicto

D.^a Paula Andrea Arango Campuzano, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal n.º 26/2019 referente al concursado Compañía Europea Exportadora de Vinos, S.L., Anayluis Patrimonial, S.L. y Consorcio Gallego de Telecomunicaciones, S.L., se ha dictado auto, en fecha 8 de junio de 2020, de fin de fase común y apertura de fase de convenio y se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el 12 de enero de 2021 a las 12.00 horas en la sala de vistas del Juzgado.

2.- Hasta cuarenta días antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuestas de convenio.

Ourense, 17 de junio de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Paula Andrea Arango Campuzano.

ID: A200027545-1